FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS	
Nombre de la operación estadística	Registro Estadístico Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias – RDACAA[1]
Institución responsable	Ministerio de Salud Pública – MSP
Objetivo de la operación estadística	Integrar la información de consultas y atenciones ambulatorias a nivel nacional en un instrumento único (físico y digital) que permita proporcionar información oportuna y de calidad para la planificación, toma de decisiones y generación de políticas.
Unidad de análisis	a. Personas b. Establecimientos de Salud
Nivel de desagregación territorial	a. Nacional b. Provincial c. Cantonal d. Parroquial e. Zonas de Planificación
Tipo de operación estadística	Estadística basada en registros administrativos
Sector o tema	1.4. Salud
Principales variables	**Bloque A: Datos generales del establecimiento de salud** a. Unicodigo del Establecimiento de Salud b. Nombre del establecimiento c. Nivel de atención d. Tipologia del establecimiento de salud e. Lugar de atención (Intramural y extramural) **Bloque B: Datos del profesional** a. Sexo profesional b. Formación profesional c. Especialidad/subespecialidad **Bloque C: Datos del paciente** a. Sexo del paciente b. Nacionalidad del paciente c. Auto identificación étnica del paciente d. Aporta o es afiliado e. Grupos prioritarios de atención f. Lugar de residencia habitual del paciente **Bloque D: Datos de consulta/atención**

[1] El Ministerio de Salud Pública (MSP) confirmó que la publicación de los productos estadísticos resultantes se realizará el último día calendario de agosto de cada año, una vez que se ejecuten todas las fases del proceso de producción de esta operación estadística; no obstante, conforme lo establecido en la ficha metodológica del indicador 1.4.1 del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, el Ministerio transferirá a la Secretaría Nacional de Planificación, hasta finales del mes de julio del siguiente año, la información base que permite el cálculo de esta métrica; lo descrito considerando que, el MSP termina en esta fecha la etapa de procesamiento del RDACAA.

	a. Tipo de atención: Preventiva (primera o subsecuente), Morbilidad (primera o subsecuente) paciente b. Codificación de la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima edición (CIE10) paciente c. Descripción de diagnóstico del paciente d. Condición del diagnóstico del paciente
Productos estadísticos	a. Base de datos b. Indicadores
Periodicidad de la recolección	Mensual
Disponibilidad de la información	2006 – 2023 (desde 2020 información en visualizador)
Periodicidad de la difusión	Anual
Fecha de difusión de resultados	Último día calendario de agosto de cada año
Periodo de referencia	Año anterior
Medios de difusión	a. Difusión Interna b. Página web
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	**a. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025** **Objetivo 1:** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. **Meta 1.4.1:** Incrementar el porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento antirretroviral de 84,9% en el año 2023 a 87,42% al 2025. **Indicador 1.4.1:** Porcentaje de personas que viven con VIH que conocen su estado serológico y se encuentran en tratamiento antirretroviral. **b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** **Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. **Meta 3.8:** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. **c. Modelo de Atención Integral de Salud** **d. Acuerdo Ministerial 2687 - 21 de diciembre de 2012**
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	2 de abril de 2015